







SOLICITUD DE COMEDOR ESCOLAR

		DATO	DS F	PERSONA	ALES						
APELLIDOS: NOMBRE:											
DOMICILIO:											
TELÉFONOS:											
FECHA COMIENZO CO	MEDOR:	<u> </u>									
FECHA FINALIZACIÓ	N COME	DOR:									
DÍAS COMEDOR:	Т	ODOS		L	N	1	Х		J	V	
(Marque lo que											
proceda)											
situaciones, aportand documentación justifi Beneficiario	cativa)	•					cio del	menú e	scolar	r y la	
Familia de vi	íctima	del terro	risn	10.							
Acogimiento 1											
Renta per-cápita inferior a 4260 € en 2017.											
Acogimiento r Alumnos sujet					V =	CHE	ndos est	ahleci.	dos n	or la	
Consejería de						icuci	uos ese	ubicci.	uos p	01 14	
DATOS BANCARIOS Titular de la cuenta: Banco o Caja: Sucursal:											
		CÓDIGO CL	JENT	A CLIEN	TE (C	CC)					
IBAN ENTI	DAD	OFICINA DC					Nº CUENTA				









NORMAS COMEDOR ESCOLAR

- El servicio de comedor se presta desde el comienzo de curso hasta el último día lectivo.
- Para hacer uso del comedor escolar es imprescindible entregar la solicitud correspondiente.
- En los casos Existe una solicitud de reducción de precio del menú escolar que deberá cumplimentarse y entregarse acompañada de la documentación requerida en caso de
- En el caso de solicitar reducción de precio para el menú escolar, se entregará igualmente la solicitud específica debidamente cumplimentada y acompañada de la documentación requerida.
- La anulación de días debe solicitarse con al menos 48 horas de antelación.
- Las solicitudes de baja deben entregarse por escrito y firmadas por los padres/tutores.
- Los cobros se realizarán en los meses de Octubre a Mayo, prorrateando en estos 8 meses el total de menús (incluyendo Septiembre y Junio).
- Los días anulados se regularizarán al final del año o cuando se produzca baja en el comedor.
- Igualmente se regularizarán los días de Septiembre o Junio en los que no se haga uso del servicio de comedor.
- Si su hijo/a necesita algún menú especial, debe indicarlo en la solicitud y justificarlo por escrito.
- Los/as alumnos/as están obligados al cumplimiento de las normas del centro.
- Existen dos turnos de comedor: a las 14:20 y a las 15:20 horas.